

Hacienda controlará la devolución de las cláusulas suelo para analizar posibles implicaciones fiscales

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, indicó este jueves que su departamento tendrá "un papel" en el control de la devolución de las cláusulas suelo para analizar posibles implicaciones fiscales.

En concreto, fuentes de Hacienda indicaron a Europa Press que la Agencia Tributaria analizará la deducción por compra de vivienda habitual en el IRPF de la que hayan podido disfrutar los contribuyentes afectados, ya que dicha deducción está relacionada con la cuota hipotecaria que pagaron. De esta forma, si ahora reciben una parte de lo pagado de más por las cláusulas suelo, la deducción que se aplicaron en su día también debería ser menor y, por tanto, deberían devolver el exceso a Hacienda.

Montoro indicó, tras firmar un acuerdo de los ministerios de Hacienda y de Sanidad con Farmaindustria para reducir el gasto sanitario, que "Hacienda tendrá el papel que tiene que hacer cuando se producen este tipo de devoluciones", por lo que aseguró que "estará presente" en el desarrollo de este proceso. "La devolución de la cláusula es compleja y Hacienda va a estar en esa devolución porque es ineludible e inevitable que esté", añadió el ministro.

El Consejo de Ministros articulará hoy viernes un procedimiento para la tramitación de la devolución por parte de los bancos de lo cobrado de más a los particulares afectados por las conocidas como 'cláusulas suelo', una vez que el ...